



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social

Misión: "Regular y controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Visión: Un poder legislativo con compromiso ético social orientando a brindar un servicio de excelencia.



Asunción, 16 de septiembre de 2024

Señor
Basilio Núñez, Senador de la Nación
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de presentar informe sobre el viaje realizado al departamento de Itapúa, Distrito de Hohenau, en el mes de septiembre del 2024.

Este informe contiene una pormenorizada descripción de lo que representa la instalación de un parque industrial, en cuanto a la promoción, construcción y funcionamiento en armonía con el medio ambiente, y así fomentar el desarrollo social, con el fin de expandir la actividad industrial y contribuir con el progreso económico y social de la Republica, atendiendo a los beneficios mencionados en la Ley 4.903/2013 "DE PARQUES INDUSTRIALES" podemos citar entre otros, incentivos fiscales, reducción del 50% sobre la patente industrial a la municipalidad, régimen especial para importación de materia prima, exoneración del 100% de IVA por arrendamientos varios, disminución de impuestos municipales a la construcción, fraccionamiento edilicio y de transferencia de inmuebles en municipios, etc.

Se realizó el viaje en fecha 05 y 06 de septiembre de 2024, en el móvil Mercedes Benz Automatic 350D, chapa AABJ120, propiedad del Congreso Nacional, conducido por Oscar Ysmael Romero con C.I.Nº 2.496.904 y el acompañamiento de la Directora de la Comisión de Desarrollo Social, Sra. Yolanda Marín, con C.I.Nº 1.342.003, y el funcionario de esta Comisión Asesora Tomas Diaz C.I.Nº 909.227.

En fecha jueves, 05 de septiembre del corriente, fuimos recibidos por el intendente Enrique Hahnz, quien acompañó nuestro recorrido conjuntamente con ingenieros de la municipalidad al **Parque Industrial Pradera Alta**, a los efectos de presentar el informe de la constatación "in situ" del inmueble pertinente al estudio del Proyecto de Ley Exp. Nº 2478414 y nos han informado en referencia al mismo, que es el paso decisivo para convertir a la zona en un núcleo industrializado de referencia. Este proyecto no solo fortalecerá la economía local, sino que también servirá como modelo para otras ciudades en Paraguay que buscan implementar iniciativas similares. La transformación de Hohenau en una ciudad industrializada. Este hecho marcará un hito en el desarrollo regional, demostrando el potencial de la región para atraer inversión y fomentar el crecimiento económico sostenible.



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Abg. Silvia A. Belvalle Mendez
Jefa de Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

Estefanía Pereira
Directora de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores
desarrollosocial@senado.gov.py - ymarin@senado.gov.py
(021) 4145234 - (021) 4145232



Roberto C. Cuencá
H. Cámara de Senadores



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social**

Misión: "Legislar y controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Visión: "Un poder legislativo con compromiso ético social orientado a brindar un servicio de excelencia."

Observamos que el **Parque Industrial Pradera Alta**, se beneficia de una ubicación estratégica crucial para su éxito. Está situado a solo 4000 metros del Puerto Hohenau y a 6,7 km de la Ruta 6ta, lo que proporciona un acceso directo y conveniente para la recepción y exportación de productos. Esta proximidad a rutas de transporte, facilitará el movimiento eficiente de mercancías, lo cual es esencial para las operaciones industriales. Sigue refiriendo el Señor Intendente que, además, se encuentra en proceso la licitación para el asfaltado del tramo vial que conecta directamente la Ruta 6ta con el puerto de Hohenau. Este proyecto de asfaltado es fundamental para mejorar la conectividad del parque industrial, asegurando un transporte más ágil y seguro, sin mencionar la contribución al crecimiento económico regional al generar nuevos puestos de trabajo.

El Parque Industrial Pradera Alta, está diseñado para ser un motor de crecimiento económico en nuestra región. Con una extensión de 20 hectáreas y lotes de 2,000 m², el parque está destinado a albergar una variedad de empresas que contribuirán a diversificar la base económica local, por ende, combatir el alto grado de desempleo de la zona, cuyo índice asciende a 3.000 ciudadanos en Hohenau.

El parque se está desarrollando bajo un modelo de alianza público-privada. Esta colaboración garantiza un entorno estable y favorable para la inversión, con el respaldo de políticas gubernamentales que promueven el crecimiento industrial. Se busca atraer inversiones adicionales mediante la oferta de incentivos fiscales y beneficios, aprovechando las leyes nacionales que apoyan la inversión en capital y desarrollo industrial.

Actualmente, el Parque Industrial Pradera Alta ya cuenta con una fuerza laboral de 160 trabajadores, todos ellos provenientes de Hohenau y de ciudades aledañas como **Obligado, Bella Vista, Trinidad, Jesús y Encarnación**. Esta mano de obra local no solo refleja el compromiso de la región con el desarrollo del parque, sino que también resalta el impacto positivo inmediato que el proyecto está teniendo en la economía local.

El funcionamiento de la primera empresa en el parque, Frigorífico SOUTH ATLANTIC, creará 500 empleos directos, el mismo se dedica a la limpieza de langostinos para su exportación, que abarcarán una amplia gama de roles, desde operarios y técnicos hasta personal administrativo y de soporte, se constató la existencia de sanitarios sexados, guardería, sala de lactancia. Actualmente se observa desarrollos inmobiliarios en la zona, así como la instalación y adecuación de la empresa a las necesidades de insumos del Parque Industrial, es decir de la constructora Cerro Cora.



Comisión de Desarrollo Social

desarrollosocial@senado.gov.py - ymarin@senado.gov.py
(021) 4145234 – (021) 4145232



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social**

Misión: "Legislar y controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

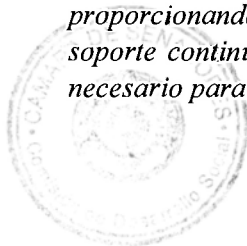
Visión: Un poder legislativo con compromiso ético social orientando a brindar un servicio de excelencia.

El desarrollo del parque ofrecerá un sinnúmero considerable de oportunidades laborales seguras, reduciendo así la necesidad de **migración social**. Al proporcionar empleo local y oportunidades económicas, el parque permitirá a las familias permanecer en su comunidad, promoviendo la estabilidad y el crecimiento en Hohenau. Para asegurar que la población local se profesionalice para las nuevas oportunidades de empleo, se están implementando programas de capacitación constante. La Municipalidad de Hohenau está recibiendo la colaboración del **Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)** y el **Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)** ofreciendo cursos especializados en áreas relevantes para el parque. Además, se ha habilitado este año un **bachillerato técnico en Elaboración de Alimentos** en la ciudad de Hohenau, que tiene como objetivo formar a los jóvenes locales en las habilidades necesarias para las industrias que se establecerán en el parque. Estos esfuerzos aseguran que la comunidad esté lista para aprovechar las oportunidades de empleo que el parque generará.

Se busca lograr una base sólida de trabajadores calificados que podrán ocupar los empleos disponibles en el parque, asegurando una transición exitosa al entorno laboral. El incremento en los ingresos fiscales derivados de las actividades del parque permitirá al municipio invertir en servicios públicos esenciales, como **educación, salud e infraestructura**. Estas inversiones tendrán un efecto positivo en toda la comunidad, contribuyendo a una reducción general de la pobreza y a la mejora del bienestar de nuestros compatriotas. **El Parque Industrial Pradera Alta**, estará equipado con una infraestructura moderna y eficiente para apoyar el funcionamiento exitoso de las empresas.

Una de las características destacadas del **Parque Industrial Pradera Alta** es la reciente instalación de una "**subestación eléctrica**", un componente clave para garantizar el suministro de energía necesaria para las operaciones del parque. Esta subestación ha sido desarrollada en colaboración con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), y ha sido especialmente proyectada para abastecer las necesidades energéticas de las actividades industriales que se llevarán a cabo en el parque. La presencia de esta subestación eléctrica resalta el compromiso del proyecto con la excelencia operativa y la atención a cada detalle necesario para el éxito del parque industrial. Este tipo de infraestructura es fundamental para atraer a inversores y garantizar que las empresas puedan operar con la máxima eficiencia y sin interrupciones.

Además, la Municipalidad prepara una oficina del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) dentro del parque. Esta oficina ofrecerá un punto de contacto clave para las empresas, proporcionando asesoramiento, facilitando trámites y procesos empresariales, y asegurando un soporte continuo. Este enfoque institucional asegurará que las empresas cuenten con el respaldo necesario para operar de manera efectiva y cumplir con las regulaciones y requisitos locales.



Comisión de Desarrollo Social

desarrollosocial@senado.gov.py - ymarin@senado.gov.py
(021) 4145234 – (021) 4145232

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social**

Misión. " Legislar y controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente

Visión. Un poder legislativo con compromiso ético social orientando a brindar un servicio de excelencia.

Se proyecta la ampliación de la infraestructura del parque para mejorar las instalaciones existentes. La construcción de servicios complementarios adicionales, como oficinas administrativas, básculas, un salón de convenciones y un sistema de manejo de residuos y limpieza. Estos servicios mejorarán la funcionalidad del parque y ofrecerán un entorno más completo y eficiente para las empresas.

Uno de los aspectos más prometedores del Parque, es la inclusión de un equipo técnico joven, dinámico y altamente capacitado que está directamente involucrado en el desarrollo del proyecto. Su participación asegura que el desarrollo del parque no solo cumpla con los estándares actuales, sino que también esté preparado para adaptarse a futuras demandas y evoluciones en el ámbito industrial. Además, es crucial para abordar de manera efectiva los aspectos sociales del proyecto, garantizando que el desarrollo económico esté alineado con las necesidades y expectativas de la comunidad. El Parque Industrial Pradera Alta no solo ofrece beneficios inmediatos, sino que también está diseñado para ser un pilar del crecimiento económico a largo plazo. La posibilidad de expandir y diversificar las actividades industriales en el parque asegurará un desarrollo continuo y sostenido. Este parque industrial de Hohenau pretende convertirse en un centro regional de desarrollo económico y social, con un impacto positivo duradero para sus residentes.

Se adjunta a este informe las siguientes evidencias:

- La descripción en formato PDF.*
- Planos de la planta industrial Pradera Alta.*
- Fotos y videos ilustrativos de la visita a las instalaciones de la planta industrial.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.


Yolanda Marín
Directora
Comisión de Desarrollo Social

Comisión de Desarrollo Social

desarrollosocial@senado.gov.py - ymarin@senado.gov.py
(021) 4145234 – (021) 4145232

—

○



PARQUE INDUSTRIAL
PRADERA ALTA
HOHENAU - ITAPÚA - PARAGUAY

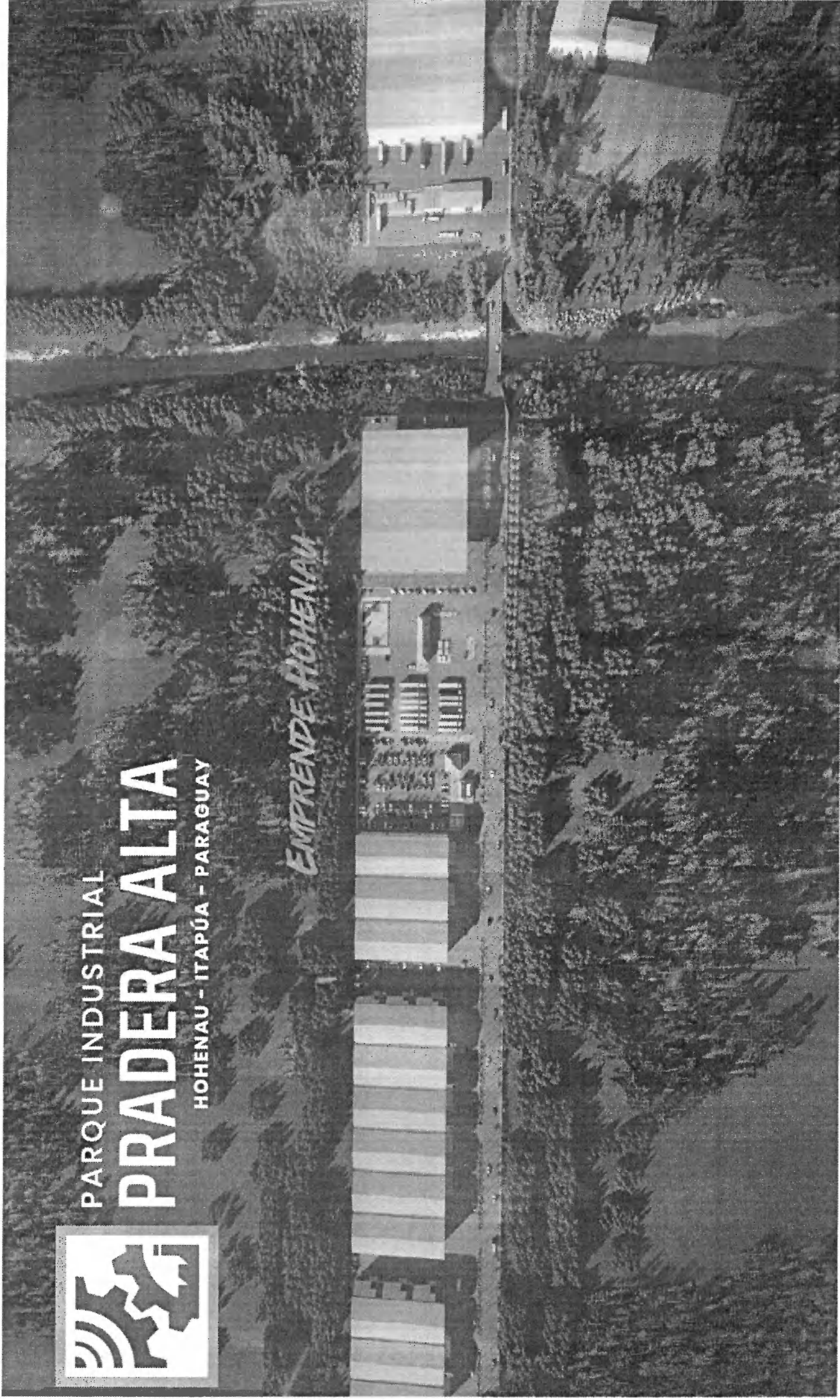


PARQUE INDUSTRIAL

PRADERA ALTA

HOHENAU - ITAPÚA - PARAGUAY

EMPRENDE HOHENAU





Primer Parque Industrial de Itapúa.

Declarado de interés municipal, departamental y nacional.

Estudio del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible aprobado.

2



